



Santiago, 08 de noviembre de 2024

Inscripción Registro de Valores Nº 938
REF.: HECHO ESENCIAL
MAT.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado y en representación de **Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.** (la "Sociedad"), vengo en informar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

Como se informó mediante hecho esencial de fecha 29 de octubre de 2024, la Sociedad ofreció a los tenedores de bonos serie B, compuesta por las subseries B-1 y B-2, emitidos por la Sociedad con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 360, de fecha 12 de noviembre de 2003 (los "Bonos Serie B"), una opción de rescate anticipado voluntario de la totalidad de dichos Bonos Serie B actualmente en circulación conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley Nº18.045 de Mercado de Valores, y en los términos y condiciones comunicados al público mediante un aviso publicado el 29 de octubre de 2024 en el diario El Mercurio (la "Opción de Rescate").

Al respecto, informamos que, de acuerdo a los términos señalados en la Opción de Rescate el rescate anticipado de la totalidad de los Bonos Serie B no podrá materializarse por no haberse aceptado la Opción de Rescate por el 100% de los tenedores de Bonos Serie B en circulación y, en consecuencia, no haberse cumplido con la condición de éxito irrenunciable señalada en el aviso publicado el 29 de octubre de 2024 en el diario El Mercurio.

Saluda atentamente,


SOCIEDAD CONCESIONARIA COSTANERA NORTE S.A.
Diego Savino
Gerente General

DS/CE/HP/gr
c.c.: Representante de Tenedores de Bonos
Bolsa de Valores
Archivo
Inc.: Lo indicado